

EXPDTE. Nº: 422/2011 - P.Dec

AUTOR: MUENA Osvaldo Enrique

EXTRACTO: Su beneplácito por el convenio celebrado entre la empresa estatal rionegrina Investigaciones Aplicadas Sociedad del Estado (INVAP S.E.) y la Dirección General de Fabricaciones Militares para la construcción de seis radares primarios 3D.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION**.

SALA DE COMISIONES

RODRIGUEZ DI BIASE BARDEGGIA CASADEI CORTES GRILL
LAURIENTE LAZZARINI ODARDA PASCUAL TAMBURRINI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL**.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 09 de Agosto de 2011